

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 31 de agosto de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	
	COMPRAS	PREFERENTE
Francos	4,026	—
Libras	44,13	—
Dólares	10,95	—
Liras	3,12	—
Francos suizos.	254,35	—
Reichsmark	—	—
Francos belgas.	25,00	—
Fiorines	412,75	619,12
Escudos	44,02	—
Pesos moneda legal	2,60	—
Id. Turismo	—	3,90
Coronas suecas.	3,05	4,57
Id. danesas	2,295	3,44
Pesos chilenos..	25,46	—

JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE VALENCIA

La Superioridad ha dispuesto que se celebre segunda subasta para la contratación del servicio de acarreo militares dependientes de esta Jefatura en Bétera, por haber resultado desierta la primera, celebrada el día 4 de julio próximo pasado.

Esta segunda subasta, para la que regirán los Pliegos de condiciones técnicas y legales que rigieron en la anterior, insertos en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 10 de junio último, números 129 y 161, respectivamente, se celebrará en esta Jefatura, Jovellanos, 4, entresuelo, el día 15 del próximo septiembre, a las doce horas, en la que también estarán de manifiesto dichos pliegos todos los días y horas laborables, donde podrán ser consultados.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Valencia, 25 de agosto de 1949.—El Teniente Coronel Jefe, P. A., el Capitán Jefe accidental (ilegible).

1.613-O.

GOBIERNO CIVIL

LUGO

Por don Carlos Roca, mayor de edad, casado, propietario, vecino de Guitiriz, de esta provincia de Lugo, se solicita se tramite el oportuno expediente de declaración de utilidad pública de un manantial de aguas minero-medicinales, que se conoce con el nombre de «Fuente de Pardiñas», que brota en una finca propiedad del solicitante, denominada «Leiro de Lobreiro», sita en el lugar de Pardiñas, parroquia de San Juan de Lagostelle, en el término municipal de Guitiriz, de una superficie de treinta áreas y noventa y una centiáreas, cuyo plano de situación figura en el expediente.

Lo que se hace público en este periódico oficial, concediendo el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar reclamaciones ante este Gobierno.

Lugo, 20 de agosto de 1949.—El Gobernador civil (ilegible).

1.966-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Rovira Riú, Berga, 5, Olbán.

Objeto de la petición: Ampliación de

su industria de fabricación de tejidos de algodón con la instalación de una sección de hilatura de algodón de 4.000 husos de hilar y 1.500 husos de torcer. Producción: 195.000 kilogramos de hilados de algodón a base de dos turnos de trabajo.

Maquinaria: Se pretende importar. Materias primas: Nacional y extranjera.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 4.291-O.

ALBACETE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Jara Peralta, de Madrid, calle Hilarion Eslava, 6. Objeto: Instalar una nueva industria de cinematógrafo en Casas Ibáñez (Albacete).

Se emplearán elementos de procedencia nacional, proyectándose películas nacionales y extranjeras.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3, dentro del plazo de diez días.

Albacete, 18 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe accidental, Vicente Santa-María. 4.286-O.

CORDOBA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Romero Moreno.

Domicilio: Puente Genil, calle Jesús, número 17.

Objeto: Instalación de industria de desfibrado de gayomba y ramio.

Producción: Se tratará 3.500 kilogramos de planta en jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, sin número.

Córdoba, 24 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso. 4.285-O.

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Alguero y Baiges. S. R. C., con domicilio en Tortosa, calle Cervantes, número 19.

Objeto de la ampliación: Ampliar en el domicilio antes indicado su industria de imprenta.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 26 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, José de March y Torres. 4.283-O.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo.	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieren abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

TOLEDO

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Electricista Toledana. Sociedad Anónima.

Potencia: 500 K. V. A.

Objeto: Ampliación de la capacidad de transformación del centro «La Imperial», de esta capital, instalando dos transformadores de 250 K. V. A. y elevación de la tensión de 11 K. V. a 15 K. V.

Esta industria empleará materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, 3).

Toledo, 25 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, P. A., Diego Mesa Suárez. 4.289-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Julio Reviriego González.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de «Cinematógrafo» en el pueblo de Calzada de Oropesa (Toledo).

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, núm. 3).

Toledo, 2 de agosto de 1949.—El Ingeniero Jefe, P. A., Diego Mesa Suárez. 4.282-O.

DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se citan hacen saber: Que han sido solicitados los permisos de investigación y concesiones de explotación siguientes:

Numero del permiso	Nombre del permiso	Mineral	Has	Término municipal	Publicacion en el «B. O.» de la provincia	Núm. Fecha
GRANADA - MALAGA						
28.809	«La Alpujarra»	Plomo	20	Almegijar	135	9- 7-49
28.812	«San Fernando»	Idem	42	Orgiva	161	20- 7-49
28.814	«La Sirena»	Idem	30	Albuñol	163	22- 7-49
<i>Provincia de Granada</i>						
28.791	«Enrique»	Hierro	48	Albujuelas	11	15- 1-49
28.747	«Catalina»	Idem	20	Idem	10	14- 1-49
23.778	«Paquita»	Idem	20	Loja	238	20-10-48
28.781	«Mina Ilusión»	Idem	20	Idem	241	23-10-48
28.782	«San José»	Idem	20	Idem	239	21-10-48
28.761	«Dos de Mayo»	Sal Gema	27	Idem	210	11- 9-47
28.784	«Santa Elena»	Amianto	135	Güejar Sierra	254	9-11-48
28.786	«Florencia»	Cobre	451	Idem	271	28-11-48
28.748	«Granadino»	Hierro	100	La Peza	209	10- 9-47
<i>Provincia de Málaga</i>						
5.674	«Jesús del Puerto»	Jaboncillo o esteatita	20	Mijas	4	6- 1-49
5.658	«Fuensanta»	Talco	20	Ojén	225	1-10-48
5.662	«Lucero»	Idem	20	Benahavis	228	6-10-48
5.673	«La Charca»	Cobre	10	Coín	249	31-10-48
5.667	«Brillante»	Amianto y asbestos	36	Estepona	275	3-12-48
GUIPUZCOA, ALAVA Y NAVARRA						
2.944	«San Miguel»	Hierro	84	Abarzuza (Yerri)		
H U E L V A						
13.257	«Pepa»	Manganeso	18	Calafias	168	1- 8-49
14.596	«El Perpetuo Socorro»	Hierro	10	Villardompardo	160	21- 7-49
14.597	«San Pedro»	Cobre	45	Andújar	160	21- 7-49
14.598	«La Fortuna»	Plomo	109	Vilches	160	21- 7-49
14.599	«Santa Ana»	Ocre	12	Carchelejo	160	21- 7-49
14.601	«La Niña»	Hierro	20	Torredelcampo	160	21- 7-49
14.602	«San Antonio»	Plomo	40	La Carolina	160	21- 7-49
14.603	«La Milagrosa»	Hierro	25	Torredelcampo	160	21- 7-49
14.604	«La Maravilla»	Plomo	24	Vilches	160	21- 7-49
14.605	«Los Cuatro Socios»	Idem	21	Santa Elena	160	21- 7-49
14.606	«Pepito»	Idem	31	Vilches	160	21- 7-49
LA CORUNA Y PONTEVEDRA						
3.074	«Fátima»	Ilmenita y otros	60	Carballo (Coruña)	151	8- 7-49
3.075	«Magdalena»	Wolfram y estaño	15	Mugla, idem	158	16- 7-49
3.077	«Cor»	Estaño, wolfram y otros	36	Arteljo, idem	158	16- 7-49
3.073	«Carmen»	Idem id.	90	Vimianzo, idem	159	19- 7-49
1.240	«Margarita»	Feldespató	56	Mels y Portas (Pontevedra)	159	12- 7-49
1.235	«Fillaboas»	Idem	16	Barro, idem	165	19- 7-49
P A L E N C I A						
2.835	«María»	Antracita	200	Santibáñez de la Peña	80	6- 7-49
S A L A M A N C A						
3.314	«Dorita»	Estaño e Ilmenita	12	Fuentes de Oñoro	97	12- 7-49
3.309	«San Cayetano»	Estaño	20	Morille	102	22- 7-49
3.310	«María Auxiliadora»	Estaño Scheelita	21	Morille	102	22- 7-49

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jefaturas de Minas.

1.904, 1.903, 1.907, 1.909, 1.905, 1.906, 1.902 y 1.908—O.

AYUNTAMIENTOS

MADRID
Secretaría

La excelentísima Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 15 de junio último, con sanción del Pleno en la de 29 de julio siguiente, anunciar subasta pública para contratar las obras de reparación y reforma de las buhar-

dillas de la Casa de la Panadería, con sujeción a los pliegos de condiciones y cuadro de precios tipos redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 196.348,24 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastanteados por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente

como fianza provisional la cantidad de 3.926,96 pesetas en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el remanente, la definitiva de 7.853,93 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisibles para las fianzas, entre otros valores, las Cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta se verificará, con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de Contratación de 2 de julio de 1924, a los veinte días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las trece, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría o en las Tenencias de Alcaldía de Centro y Latina, correspondientes a la Zona primera, en el indicado plazo, hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al capítulo undécimo, artículo primero, concepto único, partida 20, del Presupuesto extraordinario de 1946.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 26 de agosto de 1949.—P. A. del Secretario, el Oficial Mayor, P. de Górgolas.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de reforma y reparación en las buhardillas de la Casa de la Panadería.»

Don, que vive, enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de reforma y reparación de las buhardillas de la Casa de la Panadería, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los días y de conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos o con la baja de tanto por 100—en letra—en los precios tipos.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, de de 194...

(Firma del proponente.)

1.614-O.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente ha acordado, en sesión de 6 de julio último, con sanción del Pleno en la de 29 del mismo mes, anunciar subasta pública para contratar el suministro e instalación de 750 bancos de madera modelo A. A. y 250 del modelo B. B., con destino a las vías públicas de la capital, con sujeción a los Pliegos de condiciones redactados al efecto y por el precio tipo de 543.750 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantando por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 27.187,50 pesetas en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante, la definitiva de 54375 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente, siendo admisibles para las fianzas, entre otros valores, las Cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta se verificará, con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de Contratación de 2 de julio de 1924, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las trece, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, 4, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o del Teniente Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado de Subastas de la Secretaría o en las Tenencias de Alcaldía de Tetuán y Chamartín, correspondientes a la Zona sexta, en el indicado plazo, hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En los referidos pliegos de condiciones se consigna la obligación que contrae el rematante de realizar con los obreros que ocupe en la obra el contrato prevenido en la Ley de 21 de noviembre de 1931.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante con cargo al capítulo undécimo, artículo tercero, concepto primero, partida 22, del Presupuesto extraordinario de 1946.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 26 de agosto de 1949.—P. A. del Secretario, el Oficial Mayor, P. de Górgolas.

Modelo de proposición

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1.60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de suministro e instalación de bancos de madera para las vías públicas de la capital.»

Don que vive, enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar el suministro e instalación de 750 bancos de madera modelo A. A. y 250 del modelo B. B., con destino a las vías públicas de la capital, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los días y de, conforme en un

todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos o con la baja de tanto por 100 —en letra— en los precios tipos), y plazo de ejecución de

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, de de 194...
(Firma del proponente.)

1.615-O.

BARCELONA

SUBASTA

Se anuncia la celebración de subasta pública, que tendrá lugar el día que se cumpla el vigésimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, bajo el tipo de ciento cincuenta y seis mil ochocientos setenta y ocho pesetas veintiocho céntimos (156.878,28), para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calzadas de la plaza de la Cruz (Gracia), con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas, en el cual se admitirán proposiciones hasta las doce del día anterior al de la celebración de dicha subasta.

La subasta se celebrará con sujeción a las disposiciones del vigente Reglamento para los contratos municipales, y las proposiciones, extendidas en papel sellado correspondiente, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, bien enterado de las condiciones facultativas y económicas que han de regir en la ejecución de las obras de pavimentación de las calzadas de la plaza de la Cruz, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra), y, además, se comprometo a abonar a los operarios que emplee en la obra los jornales que rigen en plaza, con arreglo a la Reglamentación oficial, así como a formalizar con dichos obreros el contrato prevenido en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

A todo pliego de proposición deberá acompañarse, por separado, resguardo acreditativo de haber depositado en la Caja municipal o en la General de Depósitos la fianza provisional, por importe de 3.137,50 pesetas, debiendo el que sea adjudicatario constituir la fianza definitiva en la forma dispuesta en la Ley de 17 de octubre y Decreto de 2 de noviembre de 1940.

Las proposiciones se entregarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso escribirá el licitador: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de las calzadas de la plaza de la Cruz.»

El adjudicatario deberá comenzar los trabajos dentro de los quince días, a contar de la fecha de formalización del contrato, y dejarlas terminadas en el plazo de tres meses, a partir de su comienzo, verificándose el pago en la forma dispuesta en el artículo 12 del pliego de condiciones.

Barcelona, 23 de agosto de 1949.—El Alcalde (ilegible).

1.606-O.

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

Don Julio César Bueno y Bueno, Alcalde-Presidente en funciones del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que al siguiente día del en que se cumplan los cuatro meses de

aparecer inserto el presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se celebrará la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Administrador de Arbitrios con la categoría de Oficial primero, dotada con el haber anual de 9.000 pesetas y quinquenios del 10 por 100, y a los tres meses de aparecer inserto el presente en dicho periódico oficial tendrá lugar la oposición para cubrir una plaza de Inspector de Arbitrios con la categoría de Auxiliar Administrativo, con el haber anual de 6.500 pesetas y quinquenios del 10 por 100.

Las instancias y documentación correspondiente se presentarán en el Negociado primero de la Secretaría de este Ayuntamiento (Sección de Personal) en el plazo de un mes, contado desde el siguiente al en que el presente anuncio aparezca inserto en el referido BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Las oposiciones se celebrarán en la forma y con los requisitos que se determinan en la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre de 1939, y los solicitantes acreditarán reunir las condiciones que se determinan en las disposiciones cuarta y tercera, respectivamente, de la mencionada Orden, y los ejercicios oral y escrito serán igualmente los que se determinan en la ya referida disposición ministerial.

La calificación obtenida será la que arroje el promedio de puntos concedidos por cada uno de los miembros que constituyan el Tribunal, los que podrán conceder a cada uno de los opositores diez puntos como máximo, y el opositor que no obtenga cinco puntos, como mínimo, en el ejercicio oral será eliminado de la oposición.

Para todo lo no previsto en el presente anuncio se estará a la Orden ministerial de 30 de octubre de 1939 y Ley de 17 de julio de 1947.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva del Arzobispo, 22 de agosto de 1949.—El Alcalde, Julio César Bueno. 4.299-O.

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA

Obras de las redes de distribución y alcantarillado de Cartagena

CONCURSO DE OBRAS

De conformidad con lo acordado por la Ponencia mixta constituida para este fin, se anuncia concurso para la ejecución de las obras correspondientes a la nueva urbanización de la zona que comprende las plazas del Caudillo y José María Artés, calles de Osuna, trozo del Aire y Cuatro Santos, plaza de San Ginés, calle del Duque, calle y plaza de la Serreta, calle de la Caridad y lado SO. de la plaza del Risueño, que se efectuarán por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena con cargo a la cuenta corriente existente en el Banco de Crédito Local de España para este fin.

Regirá para este concurso el pliego de condiciones particulares y económicas y demás antecedentes, que estarán expuestos al público en las oficinas de la Mancomunidad.

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta y se presentarán en el Registro de la Mancomunidad hasta las doce horas del día nueve de septiembre próximo. La apertura de pliegos ante el Tribunal designado al efecto y con asistencia de Notario tendrá lugar a las doce horas del día 10 del mismo mes, en las oficinas de la Mancomunidad.

Cartagena, 25 de agosto de 1949.—El Ingeniero-Director (ilegible).

Modelo de proposición

Don de profesión, con domicilio en, calle de, núm.,

enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día de de 1949, así como del pliego de condiciones particulares y económicas y demás antecedentes del concurso abierto para la ejecución de las obras correspondientes a la nueva urbanización de la zona que comprende las plazas del Caudillo y José María Artés, calles de Osuna, trozo del Aire y Cuatro Santos; plaza de San Gi-

nés, calle del Duque, calle y plaza de la Serreta, calle de la Caridad y lado Suroeste de la plaza de Risueño, se comprometo a ejecutarlas por los precios que en anejo debidamente firmado se acompañe, aceptando en un todo aquellas condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
Sr. Ingeniero-Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
1.598-O.

INDUSTRIAS SERROT, S. A.

Almería, 19

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4.º de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, se anuncia que han sido puestas a pública suscripción 350 acciones al portador de valor nominal mil pesetas cada una, núms. 701 al 1.050.

El plazo de suscripción empezará el día 1 de septiembre y terminará el día 17 del mismo mes.

Para la suscripción de dichas acciones, que se hará al tipo de 1.050 pesetas por acción, dirigirse al local social de tres a cuatro de la tarde, los días laborables.

De acuerdo con lo previsto por la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, se prorratearán las suscripciones de exceder éstas de los títulos puestos en circulación.

Barcelona, 30 de agosto de 1949.—El Gerente.

4.284-P.

ANUNCIOS PARTICULARES

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Deseando esta Compañía la contratación de los servicios de asistencia médico-farmacéutica en toda España para el personal no comprendido en el Seguro Obligatorio de Enfermedad, se pone en conocimiento de todas las Entidades Colaboradoras o de Asistencia de ámbito nacional y que practiquen o puedan encargarse de la misma y les interese esta contratación, envíen ofertas a esta Central—Departamento de Inspección, Sección

Seguros y Previsión Social—antes del día 15 del próximo mes de septiembre, con arreglo a las condiciones que en dicha Sección o en nuestras Agencias Provinciales encontrarán a su disposición.

Es necesario que, junto con la oferta, se indique por las Entidades la forma en que tienen resuelta la contratación de los Médicos para el Seguro Voluntario, teniendo en cuenta los mínimos de familias exigidos por la Orden ministerial de 4-10-46 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO 15-6-46).

Madrid, 29 de agosto de 1949.—El Director general, F. de Gregorio.—El Secretario general (ilegible).
4.308-P.

«MERIDIONAL», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

AVENIDA JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, 628, 1.—BARCELONA

Balace en 31 de diciembre de 1948

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas		1.998.000,00	Capital social escriturado		5.000.000,00
Efectivo en Caja y Bancos		528.666,15	Reservas técnicas (sin deducir la parte reasegurada):		
Instituto Español de Moneda Extranjera			Transportes	180.117,00	
cuenta dólares	\$ 517,06		Incendios	150.357,00	
Valores mobiliarios		5.687,66	Reserva para siniestros avisados líquidos de reasegurados:		
Mobiliario y material		1.573.662,50	Transportes	108.197,00	
Gastos de instalación y organización		92.143,76	Incendios	50.022,00	488.693,00
Saldo activo Compañías Reaseguradoras:		94.827,25	Saldo pasivo Compañías Reaseguradoras:		
Transportes	777.407,68		Transportes	452.250,97	
Incendios	550.806,08	1.328.213,76	Incendios	258.117,20	710.368,17
Saldo activo Agencias:		161.059,80	Saldo pasivo Agencias:		
Transportes	146.903,62		Transportes		848,41
Incendios	14.156,18	176.230,28	Acreedores diversos		143.680,97
Deudores diversos		385.097,39			6.343.590,55
Saldo de 1947	335.119,87				
Resultado del Ejercicio actual	49.977,52	6.343.590,55			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1948

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo del Ejercicio anterior		335.119,87	RAMO DE INCENDIOS		
RAMO DE INCENDIOS			Reservas técnicas en 31-12-47 (netas) ...	128.042,00	
Siniestros pagados (netos)		143.481,01	Reservas para siniestros avisados (netas)	64.838,00	192.880,00
Gastos totales		215.250,09	Primas del Ejercicio		451.074,18
Primas abonadas a Compañías Reaseguradoras		110.996,67	Abonos por otros conceptos		33.458,44
Reservas técnicas en 31-12-48 (netas) ...	113.358,00		RAMO DE TRANSPORTES		
Reservas para siniestros avisados (netas)	50.022,00	163.380,00	Reservas técnicas en 31-12-47 (netas) ...	58.729,00	
RAMO DE TRANSPORTES			Reservas para siniestros avisados (netas)	70.120,00	128.849,00
Siniestros pagados (netos)		460.664,13	Primas del Ejercicio		1.402.872,60
Gastos totales		478.623,16	Abonos por otros conceptos		174.891,48
Primas abonadas a Compañías Reaseguradoras		604.275,91	Saldo de 1947	335.119,87	
Reservas técnicas en 31-12-48 (netas) ...	117.746,00		Resultado del Ejercicio actual	49.977,52	385.097,39
Reservas para siniestros avisados (netas)	108.197,00	225.943,00			
Amortizaciones		31.387,25			
		2.769.123,09			2.769.123,09

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO Y CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En el Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid, Secretaría del que refrenda, penden autos de mayor cuantía promovidos por don José González Merallo, que tiene concedido los beneficios legales de pobreza, contra doña Victoria González Merallo y otros, sobre rectificación de errores padecidos al ser inscrito el nacimiento del actor, en los que por providencia de este día se ha acordado empezar por medio de la presente a las personas a quienes pueda interesar este juicio para que, en término de nueve días, comparezcan en autos, personándose en forma, apercibidos que de no hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 17 de agosto de 1949.—El Secretario (ilegible).

1.962—A. J.

BARCELONA

EDICTO

En este Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona, y en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía que se dirá, se ha dictado la sentencia que en su parte bastante es como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Barcelona a seis de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El señor don José María Saura Bastida, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dieciséis de esta ciudad, encargado del de número trece, por hallarse su titular con permiso de verano. Vistos los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos ante este Juzgado por don Salvador Cortés Cortés, mayor de edad, vecino de esta ciudad, mayor vendedor, el cual obra en nombre propio y en el de su hija menor de edad, Mercedes Cortés Cortés, representado por el Procurador don José María Domenech Roura y dirigido por el Letrado don Francisco Lasplazas Olive, ambos designados apud-acta por tener el actor concedido el beneficio de pobreza; contra el excelentísimo señor Fiscal, comparecido en autos, y de los ignorados herederos y parientes desconocidos de doña María de la Esperanza Cortés Miró y de doña Antonia Fernández Aparicio; doña Filomena Miró Piñol, mayor de edad, sin profesión, y don Juan Miró Piñol, mayor de edad, todos de esta vecindad, declarados en rebeldía y representados por los Estrados del Juzgado, versando este juicio sobre rectificación de error en la inscripción de la defunción en el Registro Civil de doña María de la Esperanza Cortés Miró;

Resultando etc.;

Fallo: Que dando lugar a la demanda, y sin hacer expresa condena de costas del juicio, debo declarar y declaro que doña María de la Esperanza Cortés Miró falleció en la ciudad de Valencia en ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, inscribiéndose erróneamente su defunción en el Registro Civil del Juzgado Municipal número tres con los nombres y apellidos de Antonia Fernández Aparicio, en el folio 218 del libro 652. número 1.949, y mandar, como mando, se proceda a la rectificación de tal inscripción a la formación de otra acreditativa de que la doña María de la Esperanza Cortés Miró, natural de Barcelona, hija legítima de don Juan Bautista Cortés y de doña Filomena Miró, casada con don Salvador Cortés Pastor, de treinta y nueve años de edad, murió el día ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis en Valencia, en

el Hospital Provincial, dejando una hija habida de su matrimonio con el don Salvador Cortés Pastor, llamada Mercedes Cortés Cortés; firme que sea la presente con testimonio de la misma, expidase exhorto al Juzgado de Primera Instancia decano de los de Valencia, a fin de que se interese del Juez municipal encargado del Registro Civil del Juzgado antes dicho se inscriba la ejecutoria en tal Registro, expresando en el nuevo asiento los pormenores y partculares que expresa el artículo 18 de la Ley del Registro Civil, de 27 de junio de 1870.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a los demandados rebeldes en la forma que dispone el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si no se pidiera dentro de tercero día la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—José María Saura.

Publicación.—Barcelona, seis de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—La anterior sentencia ha sido dictada, leída y publicada por el señor Juez que la suscribe, en el día de hoy, que es el de su fecha, en acto de audiencia pública y por ante mí, el Secretario, que doy fe.—Ante mí, Hipólito Codesido.»

Y para que sirva de notificación de dicha sentencia a los demandados rebeldes, se expide el presente, que firmo en Barcelona a veintidós de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario judicial, Hipólito Codesido.

1.961—A. J.

CORDOBA

Don José María Francés Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia número uno de esta capital.

Hago saber que en este Juzgado, y por don José Cristóbal Sánchez Mayendía, nacido en Buenos Aires el catorce de noviembre de mil novecientos once, casado, Ingeniero industrial y vecino de Córdoba, hijo de don Cristóbal Sánchez Ortiz y de doña Consuelo Mayendía Castillo, se ha formulado solicitud en suplica de que se modifiquen sus apellidos en el sentido de que pueda usar en lo sucesivo como primer apellido el de «Sánchez-Mayendía» (primero, respectivamente, de sus padres), y como segundo, el de «Ortiz» (segundo paterno), y que como consecuencia de ello, también la modificación se haga extensiva a sus descendientes.

Alega en apoyo de su pretensión que como consecuencia de lo común que en nuestra Patria es el primer apellido del recurrente, y la escasa frecuencia del segundo, tanto en sus relaciones profesionales u oficiales como en las meramente particulares, desde su infancia se le viene conociendo y singularizando con el apellido compuesto de «Sánchez-Mayendía», o «Mayendía» simplemente, lo que ha motivado que en las contadas ocasiones en que se le designó solamente por su primer apellido se hayan originado dificultades y confusiones, no sólo enojosas, sino también difíciles de deshacer.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo setenta y uno del Reglamento de trece de diciembre de mil ochocientos setenta, para la ejecución de la Ley del Registro Civil, se hace público por medio del presente edicto, a fin de que en el término de tres meses se pueda hacer oposición ante este Juzgado por cuantas personas se crean con derecho a ello.

Dado en Córdoba a cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, José María Francés Fernández.—El Secretario (ilegible).

4.280—A. J.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En virtud de lo acordado por S. S.^a en los autos sobre incidente de resolución de contrato, promovidos por doña Teresa, doña María y doña Carmen Chirino Báez, representadas por el Procurador don José

García Díaz, contra la Sociedad «Sical» y doña María de los Dolores Sosa Suárez, hoy sus herederos, cuyos autos se encuentran en suspenso, se requiere por medio del presente a los herederos de dicha demandada, fallecida, doña María de los Dolores Sosa Suárez, para que dentro del término de tres meses, a partir de la publicación del presente edicto, se personen en autos si vieren convenirles, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a referidos herederos, expido y firmo el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Las Palmas de Gran Canaria a veintidós de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, Manuel de la Cueva.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible). 4.279—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

6.071

RODRIGUEZ ROBLES, Salvador; hijo de Antonio y de María, natural de Aguilas (Murcia), soltero, fogonero, de veintiséis años, domiciliado en Cartagena, Morería Baja, 54, y en la actualidad embarcado en el buque noruego «Ala»; estatura 1,70 metros, pelo negro, cejas al pelo, barba poblada, ojos normales y negros y barbilla redonda; procesado en causa 381 de 1947, por deserción mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez Instructor Teniente de Infantería de Marina don Ramiro Espín Carrascosa, con destino en el Tercio del Norte, de guarnición en El Ferrol del Caudillo, para constituirse en prisión.—901.

JUZGADOS CIVILES

6.072

DEL NOGAL BURGOS, Leandro; hijo de Juana Burgos, cuyas demás circunstancias se ignoran; interno que fué del Colegio de San Fernando (Fuencarral-Valdelatas); procesado en causa 49 de 1949, por sustracción; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para constituirse en prisión.—6.984.

6.073

GALVAN, Francisco; del que se ignoran más datos de su filiación y que estuvo domiciliado en Espíritu Santo, 27; procesado en sumario 153 de 1949 por estafa; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid para constituirse en prisión.—6.587.

6.074

GARCIA, José (a) «El Tofieja», cuyas demás circunstancias se ignoran y que acompañaba el día 10 de enero a Manuel Cero Bermudo; procesado en causa 18 de 1949, por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid para ser reducido a prisión.—6.589.

6.075

PEREZ GARCIA, Obdulla; hija de Mariano y de Elvira, natural de Mianos (Zaragoza), soltera, sus labores, de veintisiete años; procesada en sumario 400 de 1947, por uso público de nombre supuesto; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de Instrucción número 19 de Madrid con el fin de ser reducida a prisión. 6.591.

6 076
MONDELO FERNANDEZ, Antonio Delmito; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 234 de 1949, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid, para constituirse en prisión.—6.592.

6 077
MERCHANTA CALVO, Angel; mayor de edad, natural de Quintanilla de Onésimo (Valladolid), con domicilio últimamente en Marqués de Monteagudo, 6; procesado en sumario 120 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 para constituirse en prisión.—6.629.

6 078
PLAZA DE LA PAZ, Antonio de la; natural de Madrid, soltero, electricista, de veintiséis años, hijo de Fulgencio y de Julia, domiciliado últimamente en Madrid, Fernán González, 7; procesado en causa 178 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid, Secretaria de don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión.—6631.

6 079
DORADO CORUNA, Ramón; natural de Guadalajara, hijo de Gregorio y de Hermenegilda, de cuarenta y ocho años, joyero, que tuvo su domicilio en la calle de Cartagena, 129; procesado en sumario número 181 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, 1, para ser reducido a prisión.—6632.

6 080
LUQUE PADILLA, Jacinto; de cuarenta años, soltero, hijo de Nicolás y de Concepción, natural de Jaén; procesado en causa 259 de 1949, por falsedad; y ZARZUELA MONTERO, María de la Concepción; de cuarenta y nueve años, natural de Cádiz, hija de Juan y de Dolores, viuda, sin profesión especial; procesada en causa 172 de 1948, por hurto; Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Madrid para ser reducidos a prisión.—6635 y 36.

6 081
GUILLAMON ALMEIDA, Francisco; de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Francisco y de Josefa, natural y vecino de Valencia, con domicilio últimamente en la plaza del Mercado, 15; procesado en causa 99 de 1944; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid, Secretaria de don José Torres Santos, para ser reducido a prisión.—6638.

6 082
MORENO RODRIGUEZ MORCILLO, María; de treinta y nueve a cuarenta y un años, hija de Joaquín y de Domiciana, natural de Madrid; procesada en sumario 211 de 1946, por adulterio; y JIMENEZ MANEZ, Andrés; procesado en sumario 87 de 1949, por estafa;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, sito en la calle del General Castaños, 1, para ser reducidos a prisión.—6639 y 40.

6 083
MARTINEZ FORTALELLA, Manuel; de veintiséis años, soltero, sin profesión ni domicilio, hijo de Manuel y de Heliodora y natural de Madrid; procesado en sumario 282 de 1949, por hurto;

SANTOS MENDEZ, Julio; hijo de Francisco y de María, natural de Ciudad Rodrigo, pntor, domiciliado últimamente en Madrid, Duque de Alba, 15, de veinticinco años; procesado en sumario 128 de 1940, por atentado;

VARA BALLESTEROS, Mercedes; natural de Rabanales (Zamora), hija de Juan y de Isabel, de veinticuatro años,

soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en Madrid, Sagasta, 24; procesada en sumario 110 de 1947;

BARBADILLO SANTIAGO, Enrique; natural de Madrid, hijo de Andrés y de Julia, de cuarenta y ocho años, casado, contratista, domiciliado últimamente en Madrid, Libertad, 14, principal; procesado en sumario 610 de 1941; y

SEIBANEZ BAJINA, Joaquín; natural de Madrid, hijo de Alfonso y de Joaquina, de diecinueve años, soltero, mecánico, domiciliado últimamente en Madrid, Magallanes, 9, bajo; procesado en sumario número 417 de 1946, por hurto;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Madrid, Secretaria de don Pedro Perez Alonso, para ser reducidos a prisión.—6662, 6716, 6717, 6718, 6866 y 6867.

6 084
MARTIN VICENTE, Juan Francisco; procesado en causa 139 de 1949, por ilícita posesión de objetos de valor; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid para ingresar en prisión.—6399.

6 084 bis
GULIN FERNANDEZ, Eliseo; vecino de Barcelona, Ciudad, 3;

REINOSO FERNANDEZ, Adolfo; vecino de Barcelona y también de La Merca (Orense); y

MACEDO BORRAJO, Juan; vecino de Barcelona, Córcega, 566; procesados en sumario 29 de 1949, por cohecho y falsedad; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos para ingresar en prisión.—6400.

6 085
CHILOECHES SANTOS, María; de veintisiete años, soltera, sirvienta, hija de Estanislao y Juliana, natural de Madrid, domiciliada en el final de la calle de Pignatelli, arroyo Calero, tejedor de Calatayud; procesada en causa 168 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para ingresar en prisión.—6416.

6 086
SEIJO IGLESIAS, Ramón; de treinta y tres años, natural de Lugo, hijo de Luis y Elena, con domicilio en León Gómez, 10, barrio Bilbao; procesado en causa 2 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para ingresar en prisión.—6417.

6 087
DEL OLMO MORENO, Máximo; de cuarenta y seis años, electricista, casado, hijo de Saturnino y Matilde, domiciliado en Santiago el Verde, 10; procesado en causa 369 de 1942; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para ingresar en prisión.—6418.

6 088
CASTRO NARANJO, José; de cuarenta y dos años, casado, mecánico, hijo de Enrique y Dolores, natural de Sevilla, García Nuño, 8 (Tetuán de las Victorias); procesado en causa 353 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para ingresar en prisión.—6419.

6 089
FRUTOS FERNANDEZ, Luis; procesado en causa 64 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para ingresar en prisión.—6420.

6 090
RAMIREZ CACERES, Manuel; de treinta y un años, hijo de Manuel y Purificación, natural y vecino de Madrid, Solana, 4; procesado en sumario 222 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ingresar en prisión.—6456.

6 091
SENTIS CEREZO, Cayetano; natural de Talviela (Soria), soltero, chófer, de treinta y dos años; procesado en causa 549 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid para ingresar en prisión.—6457.

6 092
GONZALEZ REDONDO, Angela; de veintidós o veintitres años, hija de Tomas y Agueda, natural de de Villa del Prado (Madrid); sin profesión; procesada en sumario 255 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 7 de Madrid para ingresar en prisión.—6468.

6 093
KARFOFF, Michel; de cuarenta y siete años, soltero, electricista, hijo de Juan y Ketrina, natural de Dobryno Deport-Sundenseo (Rusia); procesado en sumario 213 de 1947, por propaganda ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid para ingresar en prisión.—6469.

6 094
RECIO MANZANO, Carmen; de treinta años, casada, natural de Villa del Prado, hija de Félix y Rosa; procesada en sumario 322 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid para ingresar en prisión.—6527.

6 095
LEMAITRE HERMIDA, Julio; cuyas demás circunstancias se desconocen, que ha tenido su domicilio en la calle de Jesús y María, número 17, piso segundo; procesado en sumario 210 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para constituirse en prisión.—6528.

6 096
AGUEDA PEREZ, Román; de veintiún años, soltero, albañil, hijo natural de Encarnación Agueda; procesado en causa 42 de 1945; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para ser reducido a prisión.—6529.

6 097
NINO GARCIA, Manuel; de veintinueve años, soltero, mecánico, hijo de Miguel y de Rosario, natural de Bayona (Francia), que dijo vivir en calle del Pacífico, número 81; procesado en causa 565 de 1942; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para constituirse en prisión.—6530.

6 098
ALVAREZ RODRIGUEZ, Emilio; de diecisiete años, domiciliado en Madrid; procesado en sumario 229 de 1949, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para constituirse en prisión.—6531.

6 099
ESCUDERO GARCIA, Emilio; cuyas demás circunstancias se desconocen, que ha tenido su domicilio en la calle de Gaztambide, número 41; procesado en sumario 161 de 1949, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para constituirse en prisión.—6532.

6 100
BAÑON LLOGE, Miguel; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 219 de 1949, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.—6586.

6.101

GAGO VLLARROEL, Enrique; natural de Pará (Brasil), hijo de Pedro y de Tomasa, de treinta y cinco años, casado, empleado, vecino de Madrid, en Concepción Arenal, 4; procesado en sumario 260 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado 3 de Madrid para ser reducido a prisión.—6067.

6.102

VALLES GARCIA, Santiago; natural de Guadalajara, casado, sastre, de cuarenta y tres años, hijo de Santiago y de Esperanza, vecino de Madrid, calle de Valdeacederas, 20; procesado en causa 1 de 1940, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado 4 de Madrid para ser reducido a prisión.—6069.

6.103

MANGUDO ALVAREZ, Angeles; de veinticinco años, hija de Tomás y de Antolina, natural y vecina de Madrid, en la calle de Fernández de los Ríos, 49 procesada en sumario 186 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid para constituirse en prisión.—6073.

6.104

ALONSO TORRES, José Manuel; Médico, vecino de Madrid, que tuvo su domicilio en la calle Hermanos Quintero, 6; procesado en sumario 210 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días para constituirse en prisión.—6074.

6.105

CARRETERO ROBLENO, José hijo de Francisco y de Bernarda, vecino de Madrid, en paseo de las Delicias, 123; procesado en sumario 189 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid para constituirse en prisión.—6075.

6.106

CHIVA BALLESTER, Eduardo; cuyas circunstancias personales se desconocen, vecino de Barcelona; procesado en sumario 258 de 1949, sobre falsedades; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado 6 de Madrid para constituirse en prisión.—6124.

6.107

LOPEZ LOPEZ, Cristóbal; de treinta y dos años, hijo de Cristóbal y Encarnación, natural de Cazalilla (Jaén), casado, cerrajero, vecino de Madrid, en calle Urgel, 12; procesado en causa 165 de 1949, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid, para constituirse en prisión.—6125.

6.108

PEDROCHE, Flora, que usa también el nombre de Andrea; de unos veinticinco años, soltera, hija de Salvador, natural de Noblejas (Toledo); procesada en sumario 142 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Madrid para constituirse en prisión.—6126.

6.109

JIMENEZ MAS, Andrés; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 87 de 1949, por estafa;

JIMENEZ GABARRON, Andrés; de sesenta y cuatro años, viudo, hijo de Andrés y María, natural de Agullas (Murcia); procesado en sumario 87 de 1949, por estafa;

VISLUMBRALES TAMAYO, Nicolás; de treinta y un años, casado, ferroviario, hijo de Pedro y Secundina, natural de Miranda de Ebro (Burgos), vecino de Madrid, con domicilio en Carabanchel Bajo, calle de Almudena, 30; procesado en sumario 201 de 1949;

LAURIDO CASTRO, Jesús; de veintiocho años, casado, jornalero, hijo de Jesús y de Josefa, natural de Puerto del Son, y que vivió en La Coruña, calle de Asturias, 13; procesado en sumario 120 de 1949, por estafa;

SANCHEZ VILLA, Angel; de veintidós años, hijo de Antonio y Gervasia, soltero, albañil y que vivió en Madrid,

calle de Antonio López, 201; procesado en sumario 139 de 1949, y

ALVAREZ CIENFUEGOS, Cristián; de treinta y cuatro años, hijo de Alberto y Leonora, natural de Granada, cuyos demás datos de filiación y domicilio se ignoran; procesado en sumario 37 de 1949, por estafa.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Madrid para constituirse en prisión.—6127, 6128, 6129, 6130, 6131 y 6132.

6.110

SOUSA LAGOS SEQUEIRO, María Elena; hija de Antonio y de María, natural de Corcubión (La Coruña), soltera, sirvienta, de diecisiete años, vecina de Madrid; procesada en sumario 124 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para constituirse en prisión.—6135.

6.111

CAÑOS RAMIREZ, Rafael; de treinta y nueve años, soltero, limpiabotas, natural de San Sebastián, vecino de Madrid, en Humilladero, 21; procesado en sumario 136 de 1949, por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid para constituirse en prisión.—6176.

6.112

RUIZ DE OCEOJO, Domingo; natural de Ruesgas (Santander), casado, empleado, de sesenta y nueve años, hijo de Pedro y de Josefa, vecino de Madrid, en calle de Lagasca, 16; procesado en causa 376 de 1945, por estafa; y

NAVARRO DIAZ, José; natural y vecino de Madrid, en calle del Amparo, 23, casado, albañil, de treinta años, hijo de Eduardo y de Elena; procesado en causa 45 de 1949, por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid para constituirse en prisión.—6179 y 6180.

6.113

URIARTE ECHANDIA, Claudio; de cuarenta y siete años, hijo de Casimiro y Tiburcia, natural de Munguía (Vizcaya); procesado en causas 176 y 87 de 1949, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Madrid, para constituirse en prisión.—6183 y 6184.

6.114

FRUTOS FERNANDEZ, Ignacio; natural de Chamartin de la Rosa (Madrid), soltero, jardinero, de veinticinco años, hijo de Ignacio y de Juana, vecino de Madrid, calle de Alcántara, 6; procesado en causa 21 de 1949, por tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid, para constituirse en prisión.—6185.

6.115

MARTINEZ VEGA, Enrique; de veintiocho años, hijo de José y Ramona, natural de Candás (Oviedo), y que estuvo domiciliado en León, en la travesía de los Cantos, 7; procesado en sumario 75 de 1948, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial de Abastecimientos para constituirse en prisión.—6186.

6.116

SANTIAGO SANTODOMINGO, Pedro; cuyas demás circunstancias y último domicilio se ignoran; siendo sus señas personales estatura alta, delgado, pelo canoso, un poco calvo, de buen color, cara fina, representa unos cincuenta y cinco años y viste traje marrón con dos piezas azules en las rodilleras del pantalón; procesado en sumario 176 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado 2 de Madrid para constituirse en prisión.—6218.

6.117

MARTINEZ FRAILE, José; de diecisiete años, hijo de Pascual y de Ramona, natural de Mieres (Oviedo), vecino de Madrid en Comandante Fortea, 16; pro-

cesado en sumario 192 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para constituirse en prisión.—6219.

6.118

MENDEZ GARCIA, Magdalena; de cuarenta y tres años, casada, asistente, hija de N. y Flora, natural de Madrid; procesada en sumario 203 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para constituirse en prisión.—6220.

6.119

ALCANDA NAVARRO, Antonio; natural de Madrid, soltero, empleado, de veintisiete años, hijo de Manuel y de Patricia, domiciliado últimamente en la plaza de las Cortes, 11; procesado en causa 266 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid, Secretaria de don Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión.—6221.

6.120

MARTINEZ JIMENEZ, Casto; de veintin años, soltero, hijo de Cástor y de Feipa, natural del Puente de Vallecas, con domicilio en la calle de San José, 8 y 10; procesado en causa 89 de 1946, por hurto;

MAYA BORJA, Felipe; natural de Campazas (León), de treinta y seis años, casado, tratante, hijo de Luis y de Miguela, domiciliado últimamente en Madrid, carretera de la Elipa, sin número; procesado en causa 25 de 1948, por tenencia ilícita de armas de fuego;

SEGARRA FORCADEL, Toribio; de cincuenta y un años, hijo de Pedro y de Mariana, natural de Uldecona (Tarragona); procesado en causa 140 de 1947, por usurpación de funciones;

LOPEZ ROMAN, Victoriano; de veintisiete años, hijo de Manuel y de Natalia, natural y vecino de Madrid, soltero, mecánico; procesado en causa 143 de 1941, por hurto;

DEL MONTE MORENO, Josefa Benita; de veintiséis años, casada, sus labores, con domicilio en San Guillermo, 5, Puente de Vallecas; procesada en causa 183 de 1946 por estafa;

CARNEIRO GOYANS, Dositeo José María; de treinta años, hijo de Justo y de María, casado, natural de Pantón (Lugo), joyero, con domicilio en Madrid, Corredera Baja, 20; procesado en causa 137 de 1945, por estafa;

TEJERINA DIEZ, Angel; de veinticuatro años, hijo de Eloy y de Emilia, soltero, natural y vecino de Labanza, Licenciado en Letras; procesado en causa número 36 de 1948, por hurto; y

CASTROMIL ORTIZ, Antonio; con domicilio en la calle de Ercilla, 21, Madrid; procesado en causa 273 de 1946;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid para ser reducidos a prisión.—6222 a 6229.

6.121

LARRAÑAGA ARJOLA, Enrique Antonio; natural de San Sebastián, de veintisiete años, casado, hijo de Celestino y de Soledad, aparejador, domiciliado últimamente en Oviedo, Manuel Pedregal, 10; procesado en causa 422 de 1947, por estafa;

PEREZ BARCENA, Francisco; natural y vecino de Madrid, hijo de Sergio y de Lucrecia, de cuarenta y dos años, casado, mecánico, domiciliado últimamente en Matilde Diez, 3; procesado en causa número 313 de 1940, por allanamiento de morada; y

GUTIERREZ CABALLERO, Felipe; de cuarenta y seis años, natural de Iznájar (Córdoba), hijo de Miguel y de Elvira, casado, jornalero, con domicilio en la calle de Atocha 94, Madrid; procesado en causa 112 de 1940, por hurto y robo;

Comparecerán en término de diez días.

ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid, Secretaria del Sr. Yáñez, para ser reducidos a prisión.—6264, 6296 y 6298.

6.122

MARTIN QUEVEDO, Gabriel; arquitecto, con estudio en Madrid, Costanilla de los Angeles, 15, tercero, derecha; procesado en causa 189 de 1949, por falsedad en documento oficial; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid para ser reducido a prisión.—6299.

6.123

VILLUENDAS CASALS, Francisco; vecino de Barcelona, Urgel, 153, segundo, primera; procesado en causa 21 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Madrid, Secretaria del señor García Caamaño, para ser reducido a prisión.—6302 y 6303.

6.124

ESCUADERO GARCIA, Emilio; procesado en causa 145 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid para ser reducido a prisión.—6304.

6.125

SANTONJA CARRETE, Tomás; procesado en causa 191 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciocho de Madrid para ser reducido a prisión.—6309

6.126

ROMERO CANO Sebastián; de cuarenta y tres años, casado, vendedor ambulante, natural de Cádiz, domiciliado últimamente en Madrid, Duque del Infantado, 17; procesado en causa 117 de 1949, por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veinte de Madrid, calle del General Castaños, 1, para ser reducido a prisión.—6312.

6.127

VELLOS PEREZ, Carlos; natural de Cádiz; procesado en sumario 183 de 1949, por apropiación indebida;

VILLALBA GARCIA, Fernando; natural de Madrid, hijo de Agustín y de Gregoria, de sesenta y cuatro años, viudo, vendedor, que habitó en el paseo de las Acacias 81; procesado en causa 568 de 1948, por tentativa de hurto;

RAMON ARES, Antonio; natural de Linares, hijo de Rafael y de Martirio, de cuarenta y cinco años, soltero, camarero, que habitó en la calle de Fuencarral, 88; procesado en causa 261 de 1948, por hurto;

PALOMINO APARICIO; procesado en causa 19 de 1949, por estafa;

NAVAS HORCAJO, Cruz; natural de Fuencarral (Madrid), hija de Angel y de Lucrecia, de treinta y nueve años, soltera, sus labores, que habita en la calle de Treviño, 9; procesada en causa 309 de 1940 por hurto;

ZAPATER DE CASTRO, Agustín; natural de Madrid, hijo de José y de Aurora, de veintinueve años, saltero, tornero y que dijo habitar en la calle de la Primavera, 14; procesado en causa 539 de 1946, por uso público de nombre supuesto;

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Madrid, Secretaria de don Isidoro Domínguez Catalán, para ser reducidos a prisión.—6374.

6.128

SORIANO ARENAS, Juan José; de veintiún años, soltero, sin profesión, hijo de Juan y de Mercedes, natural de Córdoba, que vivió en el paseo de las Delicias, 16; procesado en causa 91 de 1949, por apropiación indebida; y

FARRAS MALUENDA, José; de cuarenta y dos años, natural de Barcelona, hijo de José y de Modesta, domiciliado últimamente en Madrid, General San-

jurjo, 32; procesado en causa 349 de 1947, por apropiación indebida;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid para ser reducidos a prisión.—6375 y 6498.

6.129

PAGAN MARTINEZ, Blas; natural de Alcantarilla (Murcia), hijo de Blas y Dolores, de cincuenta y dos años, casado, jornalero, vecino de Barcelona, Rodaler, número 23; procesado en causa 207 de 1946, por estafa y uso público de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ingresar en prisión.—5858.

6.130

RODRIGUEZ REY, Alejandro; natural de Villaverde, de treinta y un años, casado, operador cinematográfico; procesado en sumario 140 de 1949, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para ingresar en prisión.—5859.

6.131

GARCIA SERRANO, Angel; natural de Arbolea (Albacete), hijo de Juan y Belén, de veintidós años, soltero, estudiante, vecino de Madrid, Goya, 38; procesado en sumario 193 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—5912 y 13.

6.132

CASTILLO ABIN, Juan; natural de Comillas (Santander), hijo de Faustino y Josefa, de veintinueve años, soltero, mecanógrafo, vecino de Madrid, Lavapiés, número 6; procesado en sumario 386 de 1947, por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—5938 y 5941.

6.133

CORNET BULLO, Jaime; natural de Vacell (Teruel), hijo de Luis y Dolores, de treinta y cinco años, viudo, comerciante, domiciliado en la calle del Carnero, 21; procesado en sumario 368 de 1934, por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—5939 y 40.

6.134

VAZQUEZ LOPEZ, Julio; natural de Vigo de Sarria, hijo de Casimiro y Manuela, de cuarenta y un años, casado, jornalero, vecino de Madrid, paseo Imperial, 21; procesado en sumario 162 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.—5942 y 43.

6.135

AGUILERA PARDO, José Domingo; mayor de edad, viudo, natural de Alicante; procesado en sumario 119 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para ingresar en prisión.—5946.

6.136

QUINTANA FERNANDEZ, Fermín; hijo de Higinio y María, natural de Gijón, jornalero, de veintiséis años; procesado en sumario 137 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para ingresar en prisión.—5947.

6.137

SALAZAR FERNANDEZ, Trinidad; de veinticuatro años, sirvienta, hija de Demetrio y de Encarnación, natural de Torrelavega, domiciliada últimamente en Santander, General Espartero, 4, o Marqués

de la Hermida, 4; procesada en sumario 4 de 1947, por hurto;

LORENZO MURO, Angel; de veintiún años, soltero, vendedor, hijo de Emilio y de Angeles, natural de Suances (Torrelavega), domiciliado últimamente en Peñas Redondas, 10, 1.º; procesado en sumario 39 de 1942, por hurto;

CANTOLIA BUENO, Manuel; de veintisiete años, soltero, mecánico, hijo de Pedro y de Filomena, natural de Santander, domiciliado últimamente en Alonso Gullón, 45, 1.º; procesado en sumario 133 de 1947, por hurto;

PEREDO HERRERO, Francisco; de diecinueve años, soltero, hijo de Francisco y de Emilia, natural de Santander, domiciliado últimamente en San Luis, 3, primero; procesado en sumario 113 de 1949, por hurto;

DOMINGUEZ CURTO, Antonio-Gregorio; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Felipe y de Rosa, natural de Santander, domiciliado últimamente en Tudanca-Santotis (Cabuérniga); procesado en sumario 16 de 1944, por robo;

RUIZ LANZA, Paulo; de diecinueve años, soltero, jornalero, hijo de Hermenegildo y de Angela, natural de Santander, domiciliado últimamente en Vista Alegre, 23; procesado en sumario 65 de 1946, por hurto;

RUIZ PEREZ, José; de treinta y tres años, soltero, conductor, hijo de Isidro y de Lucinda, natural de Santander, domiciliado últimamente en Vargas, 3; procesado en sumario 233 de 1940, por robo;

IBANEZ YTUREY, Juan; de treinta y seis años, casado, comisionista, hijo de Juan y de Antonina, natural de Marrón-Ampuero, domiciliado últimamente en Cisneros, 4, Santander; procesado en sumario 53 de 1943, por estafa;

HEVIA FERNANDEZ, María Paz; de dieciocho años, soltera, sirvienta, hija de Cándido y de Dionisia, natural de Santander, domiciliada últimamente en avenida del General Dávila, 168; procesada en sumario 37 de 1941, por hurto;

PEREZ MIGUEL, Carmen; de veintiún años, soltera, hija de Andrés y de Benita, natural de Castro Urdiales, domiciliada últimamente en Montevideo, 7, bajo; procesada en sumario 14 de 1944, por corrupción de menores;

LOPEZ GONZALEZ, Josefa; de treinta y dos años, casada, hija de Bernardino y de Petronila, natural de Bilbao, domiciliada últimamente en Santander, San Antón, 2; procesada en sumario 118 de 1942, por robo;

BARREDO SUAREZ, Manuel; de cuarenta y seis años, soltero, cocinero, hijo de Facundo y de Teresa, natural de Gijón, domiciliado últimamente en La Playa, 10, Gijón; procesado en sumario 142 de 1941, por hurto;

GUTIERREZ GARCIA, Juan José; de treinta años, casado, hijo de Vicente y de Plácida, natural de Herrera de Camargo, domiciliado últimamente en Concordia, 34; procesado en sumario 14 de 1945, por hurto;

PEREIRA SAIZ, Ezequiel; de dieciocho años, soltero, hijo de Ezequiel y de Milagros, natural de Santander, domiciliado últimamente en Bajaja de Gándara, 35; procesado en sumario 19 de 1941, por robo;

CARAZO ONTALVILLA, Alejandro; de diecisiete años, soltero, hijo de Angel y de Maria, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en La Laguna, 14; procesado en sumario 150 de 1946, por robo;

GOYENCHEA JAUREGUIZAR, Julián; de treinta y cinco años, jornalero, hijo de Victor y de Vicenta, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en Bilbao, San Francisco, 7; procesado en sumario 126 de 1946, por tentativa de robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander para constituirse en prisión.

5.922, 6.144 al 6.156, 6.808 y 7.062.